



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02294400-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-589-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3259-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-589-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-3259-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como único aspirante el Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS (DNI 34.353.973) - según consta en el ACTA-2023-05249089-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la M.Sc. Aída Lucía LONGO, el Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO y la Dra. Carla Giannina ZILLI como miembros titulares y el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS y la Lic. Victoria Soledad FERREIRO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-589-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO

Dra. Carla Giannina ZILLI

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Lic. Victoria Soledad FERREIRO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS
DIFUSION DEL 14/12 AL 15/12/23 Y DEL 1/2 AL 5/2/24.**